



DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS
Division for Social Policy and Development
Secretariat of the Permanent Forum on Indigenous Issues

REUNIÓN INTERNACIONAL DE EXPERTOS

Los idiomas indígenas: conservación y revitalización, artículos 13, 14 y 16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Nueva York, 19 - 21 Enero 2016

**Documento Preparado por
Elisa Loncon Antileo***

* Elisa Loncon Antileo, es mapuche de la comuna de Traiguén, Provincia de Malleco, de la región Araucanía de Chile. Es profesora en Inglés en la Universidad de la Frontera de Temuco; Magíster en Lingüística de la Universidad Autónoma Metropolitana de México y candidata a Doctora en Lingüística de la Universidad de Leiden, Holanda. Actualmente es académica de la Universidad de Santiago de Chile, Coordinadora del Área de Interculturalidad del Doctorado en Ciencia de la Educación mención Intercultural de la USACH, profesora de lengua y cultura mapuche en la Pontificia Universidad Católica de Chile y también dirige la Red por los Derechos Educativos y lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Chile. También es autora de varios libros y artículos sobre la educación intercultural bilingüe y sobre lenguas indígenas de Chile, específicamente del mapuzugun.

Contexto sociolingüístico

Soy mapuche de Chile, nacida en una comunidad Lefweluan (Lugar donde corren los guanacos), IX Región, Chile. También soy hablante de mapuzugun, lengua originaria de Chile y de Argentina, que tiene cerca de 150.000 hablantes, correspondiente al 10% aproximado de la población mapuche de Chile. Actualmente trabajo en el Departamento de Educación de la Universidad de Santiago. Agradezco a las Naciones Unidas y a la Secretaría del Foro Permanente de los Pueblos Indígenas por esta invitación.

En esta presentación me referiré al estado de las lenguas originarias, su presente y futuro, las tensiones y desafíos que implica el proceso de revitalización de las lenguas en condiciones de diglosia, que convive con una lengua hegemónica, el castellano y entregaré recomendaciones para la revitalización de las lenguas a los Organismos de las Naciones Unidas que nos convocan.

- Contexto sociolingüístico

Las lenguas forman parte de los derechos humanos fundamentales y al ser parte del lenguaje humano constituyen el dispositivo para generar el pensamiento, construir y reconstruir mundos, generar ideas y otros; por lo que el papel de las lengua indígenas es insoslayable para el futuro de los pueblo indígenas; el desarrollo de los valores de la creatividad, de los conocimientos, todo ocurre en la lengua. Como vehículo de cultura la lengua permiten el cultivo de la identidad y posibilita la práctica intercultural, a través del diálogo con el otro, posibilitando el intercambio de conocimientos, la comunicación, todo lo cual es imposible sin la lengua.

A pesar de su importancia para el conocimiento humano, las lenguas originarias han sido vulneradas, la misma historia de despojo de los derechos indígena ha caído sobre las lenguas y hoy viven momentos complejos y difíciles de sobrellevar; pero también han conquistado espacios ricos en experiencias y de resistencia cultural, a través de diversas estrategias de sobrevivencia, emprendiendo acciones creativas intracomunitarias, que les han permitido permanecer, iniciativas de empoderamiento de las lenguas que proyectan un futuro más esperanzador.

En Chile existen nueve lenguas indígenas: aymara, quechua, rapanui, mapudungun, yagan, selknam, kawesqar likan antay, diaguita. Las cinco últimas presentan un avanzado estado de desplazamiento, y las dos últimas ya no tienen hablantes nativos. Las otras tienen hablantes maternos, aunque con muy pocos niños que las practican. Según la Casen 2009, solo un 12% de la población habla y entiende lengua indígena, siendo la mayoría de ellos mayores de 60 años y el 77,3% reconoce no hablar ni comprender la lengua indígena.

La pérdida de las lenguas implica pérdida del conocimiento. Y así como la especie humana se está poniendo en peligro por la destrucción de la diversidad biológica, también se expone al peligro, por la pérdida de diversidad de conocimientos (Hinton, 1999). Los saberes y valores hacen posible la solución de muchos problemas que afectan a una población determinada y cuando se pierde una lengua, se pierde esta posibilidad. La pérdida de las LI –que no ha sido por opción voluntaria de los pueblos, sino más bien es el

resultado de la opresión política—, se une a la pérdida de las tierras y a la imposición de una forma de vida ajena y de origen colonial desde hace ya siglos, que hoy se potencia por la economía neoliberal y las políticas nacionales y mundiales que buscan la homogenización de las culturas minoritarias.

Chile aunque es un país culturalmente diverso, oficialmente la diversidad no ha sido asumida por todos los chilenos. Recientemente, hay algunas políticas públicas destinadas a promover las lenguas indígenas; para el Estado la diversidad lingüística cultural sigue siendo un problema y no un aporte real. Desde el 1996, y con la ley indígena, 19.256 se crea un Programa de Educación Intercultural Bilingüe para los pueblos indígenas al interior del Ministerio de Educación, sin embargo las lenguas originarias no se enseñan formalmente hasta el año 2008, cuando se instala la Ley General de Educación (LGE) que establece la diversidad entre sus principios. El año 2008 se estableció el Decreto N° 280, que crea la asignatura de Lengua Indígena en el Curriculum de la Enseñanza básica; con este las escuelas que tienen sobre el 20% de matrícula indígena pueden enseñar la lengua originaria aymara, quechua, rapa nui y mapuzugun. Con esta medida la educación intercultural bilingüe en Chile es una asignatura de lengua indígena, algo muy reducido en política educativa para indígenas, porque el resto del curriculum escolar promueve la lengua dominante y la cultura chilena mayoritaria. La política educativa desatiende la mayoría de los niños indígenas que viven en la ciudad, hijos de padres migrantes, cuya población alcanza al 70 % de la población total indígena; mientras que la asignatura se aplica fundamentalmente en las zonas rurales, donde hay más concentración indígena, pero menos población.

Unos de los grandes problemas que afectan a las lenguas originarias en Chile es la falta de reconocimiento de los Derechos Lingüísticos de los pueblos, y este es un problema generalizado en el continente. En el reciente encuentro de mujeres ECMIA, se denunció lo siguiente:

“Denunciamos la vulneración de nuestros derechos lingüísticos, en la limitación de la libertad para hablar nuestras lenguas en todos los espacios, tanto públicos como privados, y especialmente, a nivel educativo y académico. Con la desaparición de las lenguas indígenas, se va el conocimiento tradicional y el futuro de nuestros pueblos.”

Los miembros de los pueblos indígenas para garantizar sus lenguas requieren que se les reconozca su condición de sujetos de derechos de sus propias lenguas y se les respete tales derechos, en el sentido que se les permita hacer uso público de las lenguas para el cual es fundamental la presencia del hablantes y contar con espacios públicos de uso de los idiomas. Si la administración pública sólo se hace en lengua dominante, si los medios giran en torno al castellano, la realidad, finalmente desplaza las lenguas indígenas. También es necesario fomentar la conciencia sobre los derechos lingüísticos. Cuando un hablante conoce sus derechos podrá defenderlos y apelará para que se le respeten tales derechos; al contrario si no los conoce, siempre sentirá que hablar en su lengua es sinónimo de retraso económico, ignorancia y vuelta al pasado tal cual lo ha dicho la cultura dominante.

- La revitalización lingüística

En la revitalización de la lengua es importante considerar el papel de las mujeres indígenas, porque ellas representan el 50% de la población de cada uno de los pueblos, aunque su liderazgo todavía no es reconocido debido a la cultura machista que ha traspasado a las sociedades indígenas. En la actualidad y en la sociedad dominante, el hombre indígena está más empoderado, se le escucha más, se le ve más como líder, mientras que la mujer realiza un trabajo silencioso, fundamentalmente en el cultivo práctico de la cultura ancestral, une la lengua, el canto, el trabajo, la soberanía alimentaria, transmite la cultura. La educación de los hijos lo hacen fundamentalmente las mujeres. Ellas además deben luchar contra la pobreza y la discriminación tres veces más grande que el de la mujer no indígena: por ser mujer, pobre, e indígena; y esta dura experiencia le ha llevado equivocadamente al abandono de su cultura y de su lengua. Por lo mismo, es necesario trabajar con ellas programas de fortalecimiento del conocimiento ancestral que potencien los saberes originarios, la autoconciencia de su identidad de manera positiva, para que la discriminación racial no las venza y sigan enseñando el idioma a sus hijos.

Otro ámbito importante de atender en materia de revitalización lingüística es el uso de las lenguas indígenas en el contexto urbano. Por la migración la mayoría de la población indígena vive en la ciudad. La ciudad tiene ventajas y desventajas para la enseñanza del idioma, una de sus desventajas es la falta de vínculo de las personas con la naturaleza y la falta de vínculo comunitario, entre otros por la dispersión geográfica. Sin embargo, ofrece ciertas condiciones como el uso de la tecnología para la enseñanza y la experiencia escolar. En Chile, las organizaciones indígenas urbanas han creado microcentros de práctica cultural en torno a la *ruka mapuche* (casa mapuche), lo que se han transformados en verdaderos espacio de revitalización lingüístico cultural; se realizan las ceremonias, juegos tradicionales, talleres de medicina ancestral y de educación intercultural. También se han generado cursos de idioma en las universidades, cátedras de interculturalidad, aunque son importantes, estas aún no forman parte de programas académicos de largo plazo; y las experiencias de enseñanza evidencia la falta de metodología y de recursos para dinamizar el proceso; es necesario contar con buenos métodos y la contextualización del uso de la lengua en espacio urbanos para el cual se requiere una lengua equipada en su sistema lingüístico y que codifique esta otra realidad.

Como iniciativa innovadora se destacan los Internados lingüístico en las comunidades, son iniciativas autónomas impulsadas por jóvenes indígenas junto a educadores indígenas tradicionales quienes auto gestionan recursos y se organizan para acercar a los joven al habla real de las comunidades indígenas campesinas; ello implica la inmersión en la lengua y la cultura por espacio de una a dos semanas.

Entre otras acciones y estrategias emprendidas para, con y por los pueblos indígenas para recuperar, uso, revitalizar y difundir las lenguas indígenas: se encuentra la Serie de lenguas indígenas difundidas en la TV y redes sociales. Se trata de una campaña audiovisual que busca generar impacto en la sociedad sobre la importancia de las lenguas indígenas, de los valores y conocimientos que aportan. Asimismo, con esta iniciativa se contribuye al reconocimiento del multilingüismo y de la pluriculturalidad presente en el país. Cuenta de seis videos que resaltan la belleza y valor de las lenguas indígenas, y son difundidos por canales de TV por cable, canales comunitarios y regionales de TV abierta,

además de la distribución en formato DVD e Internet vía redes sociales¹. La iniciativa de visibilizar las lenguas y culturas de los pueblos originarios del país se gestó a partir de la realización del Primer Congreso de las Lenguas Indígenas de Chile, realizado por la Red por los Derechos Educativos y Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Chile. La Serie Documental, fue posible gracias al financiamiento de UNESCO Santiago, el patrocinio de la Universidad de Santiago de Chile y la participación de la productora Visualarte.

Los programas de la serie mayoritariamente son hablados en las respectivas lenguas indígenas, aymara, yagan, mapuzugun y rapanui, con sub-titulaje al español. Los personajes son cultores de las lenguas y de los saberes de sus pueblos respectivos, con presencia pública y medial, destacados por sus obras, orgullosos de pertenecer a su pueblo, en su trabajo incentivan el aprendizaje, difusión, desarrollo y enseñanza del valor de la lengua y la cultura de sus pueblos a las nuevas generaciones. En la serie de Lenguas Indígenas, se emplean otros métodos y acciones de interés para el pueblo indígena, además de difundir la cultura se difunde la obra de un promotor cultural que ha tenido éxito en su trabajo; se espera que quienes vean estos programas encuentren en ellos fuente de inspiración para crear teniendo como soporte las culturas originarias y las lenguas.

Los contenidos de las culturas indígenas son infrecuentes en televisión, los programas televisivos generalmente son realizados por personas que no son indígenas y que no necesariamente tienen un conocimiento acabado o fidedigno de lo que son las culturas. La iniciativa de la Serie también reafirma la necesidad de que existan canales o espacios televisivos de expresión para los pueblos y que sean los propios indígenas los que cuenten sus historias, dirijan sus programas televisivos.

El arte en general es un buen medio para difundir las lenguas, el teatro, el canto, la poesía. En Chile los poetas y escritores mapuche han hecho una gran contribución a la

¹ NOMBRES DE LOS VIDEOS

MAPUCHE DUNGUN - La palabra
Teresa Panchillo, poeta mapuche
<http://youtu.be/fPkBLCT5Js8>

MAPUCHE ÜLKANTUN - La música
Genaro Antilao, Orquesta de Niños Mapuche Tirua
<http://youtu.be/0m2oRRI-1KY>

MAPUCHE WIRIN - La imagen
Eduardo Rapiman, pintor mapuche
http://youtu.be/_PfPgHtAXDs

AYMARA - EL MUNDO ANDINO
Rosa Quispe Wanka, artista aymara
<http://www.youtube.com/watch?v=kj-sgujaxyc&feature=youtu.be>

YAGAN - LOS CONFINES DEL MUNDO
Cristina Calderón, última hablante yagan
RAPANUI - EL OMBLIGO DEL MUNDO
Enrique Ika - Juan Pakomio, Grupo Tautanga

escritura del mapuzugun, algunos hacen sus escritos en la lengua, otros la traducen; recitan y cantan en el idioma. Así es posible escuchar mapuzugun desde los poetas más famosos como Chiwaylaf y Panchillo; hasta la fecha son casi doscientos entre poetas y escritores.

La difusión del valor de las lenguas a través de los medios de comunicación llega a un sector de la población y es necesario que las iniciativas de promoción de la diversidad cultural y lingüísticas accedan a toda la sociedad. Por eso se requiere un cambio en la política del lenguaje de los Estados; una nueva política del lenguaje que cambie el sistema de comunicación en la lengua hegemónica, que garantice el uso público de las lenguas originarias en la administración pública, considerando que estas formas parte de los derechos humanos fundamentales. La desaparición de las lenguas originaria es consecuencia de un sistema político y de los años de colonialismo que privó a los pueblos de sus derechos fundamentales, de modo que, para su reparación se requiere restituir ese derecho con una nueva política del lenguaje que atienda la diglosia existente, y se haga cargo de la normalización de las respectivas lenguas en la sociedad, es decir mejorar el prestigio social de las lenguas en la sociedad mayoritaria y avanzar en su estandarización como en el desarrollo y uso multifuncional.

Los pueblos indígenas han enviado una Ley de Derechos Lingüísticos al Congreso (Senado.cl, Boletín 9363-04), el proyecto busca el reconocimiento de las lenguas indígenas con estatus oficial, el reconocimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos, la creación del Instituto de Lenguas Indígenas que trabaje en la creación de políticas plurilingües y en la normalización del uso de las lenguas indígenas. Así mismo, el pueblo mapuche tiene una fuerte demanda por la oficialización del idioma en la IX Región, en territorio histórico mapuche con mayor concentración de población indígena, una iniciativa de carácter local, dirigida por el Consejo Territorial Indígena de Galvarino.

También es necesario demandar Ley de medios como otra iniciativa de política pública; a las lenguas indígenas les deben garantizar espacios en los Medios públicos, radio, televisión, diarios fundamentalmente. Hoy tales espacios no existen, los espacios están mediados por cobros inalcanzables de ser pagados por las organizaciones indígenas. Si los pueblos tienen la posibilidad de escucharse, habituarse a oír la lengua de su pueblo, conocer el habla de las diferentes regiones, esto fomentará la inteligibilidad lingüística, la posibilidad de entenderse entre ellos, y por ende se fortalecerá las lenguas nativas, así también permitirá a no indígenas escuchar las lenguas nunca antes expuesta al uso público, todo ello redundando en el fortalecimiento del idioma.

A nivel académico en la Educación superior la política educativa para los pueblos indígenas es muy débil, en las universidades son entidades culturalmente homogéneas, que aún no dan cabida al pluralismo epistémico que potencie los conocimientos indígenas. En las culturas originarias hay otras concepciones de mundo, otras ideas sobre el desarrollo, otros conceptos del tiempo y del espacio, otro modo de entender la buena salud, y todo esto queda fuera de la universidad tradicional. Las universidades son espacios para el desarrollo del conocimiento pero esta producción también requiere de políticas interculturales para desarrollar los conocimientos de los pueblos indígenas y para la pluralidad epistémica de las mismas.

Lecciones aprendidas

Es importante contar con buenos métodos de enseñanza de las lenguas indígenas que permita a los estudiantes enriquecerse entre culturas sin subordinación cultural. Hoy muchas veces la enseñanza bilingüe se transforma en aprendizaje de un listado de vocabulario, ello no conduce al desarrollo del bilingüismo. Se necesitan profesores, ojalá hablantes nativos, expertos en enseñanza de las lenguas indígenas, porque no basta con saber la lengua hay que conocer estrategias pedagógicas, didácticas, metodológicas para enseñarla en la escuela. Las nuevas tecnologías han llegado a las comunidades, pero en la lengua dominante, ello acelera la muerte de la lengua, si los pueblos no se apropian cultural y lingüísticamente de las mismas; por cuanto la formación en la enseñanza de las lenguas requiere apropiación de la tecnología, uso de software, y uso del espacio virtual en las lenguas indígenas.

Hacer educación intercultural bilingüe solo para indígenas no favorece el cambio de la sociedad mayoritaria; por eso se necesita que la educación intercultural sea para todos, indígenas y no indígenas; como modelo para el cambio de la hegemonía cultural y para la descolonización del saber. Hasta el momento la educación intercultural se ha aplicado a los indígenas como un sistema compensatorio, destinados a los estudiantes de pueblos indígenas para mejorar sus aprendizajes y alcanzar el dominio de los contenidos curriculares nacional; la apuesta de la política educativa es que la inclusión cultural de los pueblos originarios en la escuela mejorará la autoestima e identidad indígena y como consecuencia habrá mejores logros educativos. Mirada que no todos comparten, porque la aspiración de los pueblos es que los sistemas interculturales bilingües sirvan para mantener la cultura y la lengua originaria y proyectarlas al futuro y lo sólo para incorporarse exitosamente a la cultura nacional; sin embargo mientras no se incorpore esta iniciativa como derecho, persistirá el modelo intercultural restringido para reproducir el sistema hegemónico.

La educación intercultural bilingüe para todos induce a los niños y jóvenes a convivir con nuevos valores y saberes, lo que sin duda ayudan a formar una nueva mentalidad sobre las relaciones interétnicas, de convivencia e intercambios de conocimientos y respeto a los derechos humanos. Entre los desafíos curriculares de la educación intercultural bilingüe se encuentran, la necesidad de incorporar profesionales indígenas y especialistas que incidan con determinación en la elaboración de nuevos curriculum que convoquen al diálogo, complementación de saberes y asumir al otro diferente, con respeto a sus derechos, sin los prejuicios del racismo. Son los propios indígenas, conocedores de sus culturas, quienes pueden hacer la selección de contenidos y valores e incorporarlos en el curriculum nacional. También la sociedad no indígena mayoritaria necesita replantear la historia oficial y conocer sobre el genocidio indígena que implicó la formación de los Estados.

Recomendaciones:

- Sin duda, las lenguas originarias requieren la normalización lingüística, este es el eje que permitirá la modernización de las lenguas originarias, actualizar los

vocablos a la cultura actual, definir las reglas gramaticales, ortográficas, estabilizar los cuadros fónicos, todo lo cual son necesarios para que las lenguas originarias logren tal desarrollo y por ende su uso multifuncional en la cultura indígena moderna, en las academias, los Medios masivos, en las universidades.

- El papel de los Estados, del sistema de las Naciones Unidas, para apoyar la supervivencia, la revitalización, el uso y promoción de las lenguas indígenas es fundamental, partiendo por apoyar las demandas autónomas de los pueblos. En Chile se necesita que el Estado – Gobierno promulgue la Ley de Derechos Lingüísticos que está en el Parlamento. Pedimos el apoyo de las Naciones Unidas para que recomiende expresamente al gobierno de Chile que se promulgue la Ley de Derechos Lingüístico, presentada al Congreso y elaborada por los propios pueblos con su libre consentimiento.
- También se recomienda que la ONU, UNESCO desplieguen una campaña internacional por los Derechos Lingüísticos de las Naciones Originarias; que divulgue ampliamente que mantener una lengua originaria es riqueza en conocimientos y valores para la humanidad, no es retraso, no es volver al pasado y no es sinónimo de pobreza. Que dé a conocer los Derechos Lingüísticos de los pueblos a todos y que enseñe que ellos son parte de los Derechos Humanos Fundamentales. Así como hay campaña para divulgar los Derechos de las mujeres, de los niños, es necesario que se despliegue una campaña específica para detener el colonialismo lingüístico cultural que por siglos han desplazado los conocimientos, valores y lenguas indígenas.
- Es necesaria la creación de Institutos de Lenguas Indígenas en los diferentes Estados con población indígena, que atienda la vulneración de los derechos lingüísticos culturales, que establezca políticas lingüísticas culturales que detengan el etnocidio de los pueblos originarios. Esta entidad debe desarrollar políticas públicas estatales para transversalizar uso, conocimiento y valoración de las lenguas y cultura en las diferentes regiones; con gestión compartida entre indígenas e institucionalidad estatal. Entre las grandes tareas de esta entidad se encuentra dar seguimiento al cumplimiento de los derechos lingüísticos conforme lo reconocen el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Como también hacer el registro de voces indígenas, oralidad, canciones, discursos que son los soportes de conocimientos y riqueza cultural. Los organismos internacionales y de cooperación deberán crear un fondo para el registro de corpus en lenguas indígenas, así como para la revitalización de las lenguas.
- Un programa de apoyo académico para los especialistas académicos indígenas, lingüistas, antropólogos, médicos, ingenieros y otros que incentive el trabajo de investigación vinculado con sus comunidades de origen, de modo que la inteligencia indígena formada en las universidades tenga la posibilidad de aportar en el desarrollo cultural autónomo, descolonizante y sustentable cultural y ambientalmente de las propias comunidades. Hoy en los centros de investigaciones

reconocidos internacionalmente, no existe una línea de trabajo de investigación asociada a las comunidades indígenas con enfoque de derechos colectivos; y la investigación académica reduce a las comunidades a informantes y sigue considerando los saberes indígenas como mitos, conocimientos de menor categoría que los saberes científicos

- Una política con fondos económicos o soporte de divulgación para el fomento del arte indígena, que use las lenguas originaria como vehículo de creación artística en el cine, la música, la poesía el teatro y que financie programas de apropiación cultural de las nuevas tecnologías y del espacio virtual mediante el uso de las lenguas indígenas.
- Apoyo a las políticas de Educación Intercultural Bilingüe para todos, no solo para indígenas
- Apoyo a la creación de las Universidades Interculturales y a proyectos académicos que promuevan la pluralidad epistémica y la descolonización del saber.
- Creación del Día Internacional de la Escritura Indígena, que releve desde el uso de los códices, la pintura rupestre hasta la creación y producción literaria y científica en lenguas indígenas, y que permita la difusión escrita de las obras fundacionales, clásica del pensamiento indígena, de la filosofía de los pueblos originarios hasta los hallazgos científicos de los mismos, como la autonomía.

¡Muchas Gracias;